



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 133 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 27 MAYO 2010

VISTO:

El Oficio N° 159-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 25 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos ubicados en el departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 29 de mayo y 02 junio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE



Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo” a la señora Claudia Masenza Rebollar Abensur, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, por el importe de Tres Mil Setecientos Cincuenta y Siete y 50/100 Nuevos Soles (S/. 3,757.50), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisiones a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, a realizarse entre el 29 de mayo y 02 junio del 2010, en el departamento de Loreto.



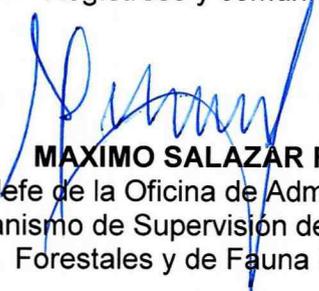
Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 550.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 617.50, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 115.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 40.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 235.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 1,100.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,000.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,




MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N°

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
25.05.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señorita Claudia Masenza Revollar Abensur , según Resolución Jefatural N° <u>133</u> -2010-OSINFOR/SG-OA, del <u>27</u> de Mayo del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados con fines maderables Permisos de aprovechamiento forestal Nrs° 16-REQ/P-MAD-A-015-09 y 16-REQ/P-MAD-A-014-09, ° 16-REQ/P-MAD-A-011-09 y 16-REQ/P-MAD-A-001-10, de la provincia de Requena, departamento de Loreto, la cual se realizará entre los días 29 de mayo al 02 de junio del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos.								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:						550.00
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:						617.50
2.3.13.13	Lubricantes, Grasas y Afines	:						115.00
23.15.31	Aseo y Limpieza	:						40.00
2.3.18.12	Medicamentos	:						100.00
2.3.199.199	Otros bienes	:						235.00
2.3.25.12	Alquiler de Vehículos	:						1,100.00
2.3.27.11.99	Otros servicios	:						1,000.00
TOTAL								3,757.50

--

 VºBº Ing. Rolando Navarro Gómez Director DSPAFFS OSINFOR		 VºBº JEFE OSINFOR		
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE EJECUTARA EL GASTO		MONTO TOTAL EN SI.
	RAUL CESAR VASQUEZ ALEGRIA	HUGO RAUL SALCEDO VASQUEZ	
2.3.11.11	400.00	150.00	550.00
2.3.13.11	475.00	142.50	617.50
2.3.13.13	70.00	45.00	115.00
23.15.31	20.00	20.00	40.00
2.3.18.12	50.00	50.00	100.00
2.3.199.199	185.00	50.00	235.00
2.3.25.12	950.00	150.00	1,100.00
2.3.27.11.99	710.00	290.00	1,000.00
TOTAL	2860.00	897.50	3,757.50
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal Nrs° 16-REQ/P-MAD-A-015-09 y 16-REQ/P-MAD-A-014-09, ubicado en el departamento de Loreto.	Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal Nrs° 16-REQ/P-MAD-A-011-09 y 16-REQ/P-MAD-A-001-10, ubicados en el departamento de Loreto.	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 29/05/10 al 02/06/2010	Del 29/05/10 al 01/06/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre el 05/06/2010	Entre el 04/06/2010	



[Handwritten Signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES

[Handwritten Signature]

OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DESIGNACION DE GASTOS POR ENCARGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:

Raúl César Vásquez Alegria

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

FECHA:

Del 29 de Mayo al 02 de Junio del 2010

DESTINO:

Requena

OBJETIVO:

Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal Nrs° 16-REQ/P-MAD-A-015-09 y 16-REQ/P-MAD-A-014-09, ubicado en el departamento de Loreto.

Actividades	MAYO			JUNIO	
	Días				
	29	30	31	1	2
Coordinación de logística y personal de campo. Compra de viveros u otros					
Salida de Requena - Predio privado del señor Telesforo Gaviola Mendieta, titular del permiso N° 16-REQ/P-MAD-A-015-09.					
Supervisión al area a intervenir del POA 2009-2010 del permiso referente, cuyo titular es el Sr. Telesforo Gaviola Mendieta.					
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-REQ/P-MAD-A-014-09, cuyo Titular es el Señor Wilder Jesus Pilco Salas.					
Retorno a la localidad de Requena.					



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos N°		Aéreo	Fluvial	
Raúl César Vásquez Alegria	06:00 a.m	29-May	02-Jun	6:00 p.m	5	Requena	Emilio San Martin	16-REQ/P-MAD-A-015-09 y 16-REQ/P- MAD-A-014-09	Requena	-----	Requena - Emilio San Martin	Supervisión por oficio a permisos forestales en la Region de Loreto



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DESIGNACION DE GASTOS POR ENCARGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Hugo Raul Salcedo Vasquez

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

FECHA: Del 29 de Mayo al 01 de Junio del 2010

DESTINO: Requena

OBJETIVO: Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal Nrs° 16-REQ/P-MAD-A-011-09 y 16-REQ/P-MAD-A-001-10, ubicados en el departamento de Loreto.

Actividades	MAYO			JUNIO
	Días			
	29	30	31	1
Coordinación de logística y personal de campo. Compra de viveres u otros				
Supervisión al area a intervenir del POA 2009-2010 del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-REQ/P-MAD-A-011-09, cuyo titular es el Sr. Giovanni Padilla Ruiz.				
Coordinación con el Sra. Eldi Tenazoa Lozano, titular del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-REQ/P-MAD-A-001-10.				
Supervisión al area a intervenir del POA 2010-2011 del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-REQ/P-MAD-A-001-10, cuyo titular es el Sra. Eldi Tenazoa Lozano.				



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos N°		Aéreo	Fluvial	
Hugo Raul Salcedo Vasquez	06:00 a.m	29-May	01-Jun	6:00 p.m	4	Requena	Yarina	16-REQ/P-MAD-A-011-09 y 16-REQ/P-MAD-A-001-10.	Requena	-----	Requena - Yarina	Supervisiones por oficio a permisos forestales en la Region de Loreto





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 25 MAYO 2010

OFICIO N° 159 -2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señor Eco MAXIMO SALAZAR ROJAS Administrador (e) Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. Presente.-



Asunto : Solicitud de Viáticos y Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los requerimientos de Viáticos y fondos por encargo, para realizar la supervisión a los Permisos de Aprovechamiento de los Productos Forestales con fines Industriales y/o Comerciales en Tierra de Propiedad Privada N° Nrs° 16-REQ/P-MAD-A-015-09 y 16-REQ/P-MAD-A-014-09, ° 16-REQ/P-MAD-A-011-09 y 16-REQ/P-MAD-A-001-10, de la provincia de Requena, departamento de Loreto, la cual se realizará entre los días 29 de mayo al 02 de junio del 2010, para lo cual se adjunta las Solicitudes de Servicios N° 101,102 y 103-2010-DSPAFFS.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR Prom. N°

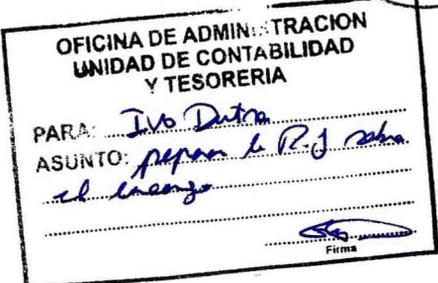
A: [Signature]

CONTABILIDAD Y TESORERIA LOGISTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:

26 MAYO 2010

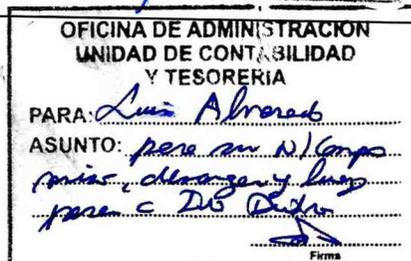
[Signature]



RNG/yeas Van: 16 folios



Av. José Gálvez Barrenechea N° 145 San Isidro, Lima 27



Teléfono (51 1) 615-7373 (51 1) 689-9905 LIMA - PERÚ